

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO 38 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ**

ORDINARIO 11001-31-05-038-2019-00186-00

BOGOTÁ, D.C. (CUNDINAMARCA), 22 de abril de 2021

REFERENCIA: Ordinario Laboral de Primera Instancia de **E.P.S. SANITAS** contra **ADRES**

INTERVINIENTES

Juez:	MARCOS JAVIER CORTES RIVEROS
Apoderado Sanitas:	JUAN PAULO VILLADA ARBELAEZ
Apoderada ADRES:	JOHANA CONSTANZA VARGAS FERRUCHO
Perito:	FERNANDO QUINTERO BOHÓRQUEZ

EL DESPACHO SE CONSTITUYE EN LA OBLIGATORIA DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 80 DEL CPTSS.

Se deja constancia que, por la situación de orden público, se procede a surtir la presente audiencia por vía virtual a través de la plataforma TEAMS.

Se ordena incorporar al expediente las pruebas documentales decretadas en audiencia que antecede. Y se evidencia que el 11 de febrero 2020, se allega dictamen pericial y en consecuencia, se tiene por presentado de forma completa el dictamen encomendado y para efectos de contradicción, se pone en conocimiento el mismo y conforme lo establecido en el artículo 228 del CGP., es del caso conceder el término de 3 días hábiles, con el fin que se proceda de conformidad. Fenecido el término concedido a las partes, deberán ingresar las diligencias al Despacho para adoptar las determinaciones que en derecho corresponda.

Para constancia de lo hasta aquí actuado, se suscribe acta de audiencia por:

**MARCOS JAVIER CORTES RIVEROS
JUEZ**

**SHIRLEY TATIANA LOZANO DÍAZ
SECRETARIA**

La presente acta es de carácter informativo, las partes han de estarse al contenido del medio magnético de la grabación de la audiencia.

-jpra-

Duración audiencia: 00:07:04

Firmado Por:

SHIRLEY TATIANA LOZANO DIAZ
SECRETARIO CIRCUITO
JUZGADO 38 LABORAL BOGOTÁ

MARCOS JAVIER CORTES RIVEROS
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 38 LABORAL BOGOTÁ

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2cd3579d8a696c239ba01a7f0e2caf783713878840b96160f4772cb1ca5ba96f**
Documento generado en 30/04/2021 02:34:42 PM